



Madrid, 21 de mayo de 2001

Asimismo aprovechamos la ocasión para comunicarles que en la Junta General Ordinaria de Accionistas de PROSEGUR COMPAÑIA DE SEGURIDAD, S.A. se celebrará el próximo día 29 de junio de 2001, con el siguiente orden del día:

1. Aprobar las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio 2000, el Informe de Gestión y la propuesta de aplicación de los resultados.
2. Aprobación del balance de fusión consistente en la absorción de la mercantil Prosegur Málaga, S.L. (Sociedad Unipersonal) por su matriz Prosegur Compañía de Seguridad, S.A. cerrado a 31 de diciembre de 2000.



3. Aprobación de la Fusión por absorción de Prosegur Compañía de Seguridad, S.A. como entidad absorbente y Prosegur Málaga, S.L. (Sociedad Unipersonal) como entidad absorbida.
4. Autorización al Consejo de Administración de la Compañía para la adquisición derivativa de acciones propias, bien de forma directa ó a través de sociedades dominadas, dentro de los límites y con los requisitos legalmente establecidos.
5. Reelección de los auditores para la revisión y auditoría de las cuentas de la sociedad y de las del consolidado, correspondiente al año 2001.
6. Aprobación del plan 2001 de retribución en acciones a determinados Directivos del Grupo.
7. Ruegos y preguntas.
8. Delegación de facultades para la más plena ejecución de los anteriores acuerdos.
9. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

Ignacio J. Ruiz de León  
Letrado Asesor